Año VI | Juéves 10 de Enero de 1884. | Núm. 1222.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 1. t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Pama, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. —Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.- Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO

DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

—

Señores diputados: Parecerá extraño que el presidente del Consejo de ministros, contra la costumbre general, comience un debate cuyo resúmen estaba obligado á hacer. Pero todo es anómalo en la presente situacion del Gobierno. Los ministros no tienen seguridad de obtener los votos de la mayoría de esta Cámara; los ministros no han tenido nunca ocasion de exponer ante la Cámara su política; los ministros creen, en fin, que el proceso en virtud del cual se les ha de juzgar no está completo.

Propone el Gobierno de S. M. las cuestiones que cree convenientes someter á las Cámaras; pero el Gobierno de S. M. no ha dicho hasta ahora cómo ni por qué ha venido a este sitio y es necesario que el Congreso y el país, antes de juzgar la conducta del Gobierno, sepan cómo ha venido, qué problema ha encontrado por resolver y cómo los ha resuelto. Es preciso que el país sepa si nosotros hemos tenido derecho para rehusar ocupar este banco, si nosotros hemos tenido derecho para negarnos á resolver las cuestiones que encontramos planteadas, porque sólo así podrá juzgar si las hemos resuelto acertada ó desacertadamente.

Todos recordais, señores diputados, los sucesos de Badajoz, de la Seo de Urgel y de Santo Domingo de la Calzada en este verano; todos recordareis, que el ministerio que entonces regia los destinos del país anunció inmediatamente que tenia el propósito de dimitir su cargo. *(El Sr. Gullon: Pido la palabra para una alusion personal.)*

El ministro que tiene el honor de dirigiros la palabra hizo todo cuanto estuvo en su mano para que aquel ministerio no abandonase su puesto. Escribió á los ministros desde su retiro en provincias; vino á Madrid; recorrió todos los ministerios contra su costumbre; pidió por favor á los ministros que no dimitiesen, que se presentasen unidos á las Córtes á defender su política; que si habia dificultades que resolver, ellos las resolviesen aquí; que si habia alianzas que hacer, aquí se hiciesen, pero todos mis ruegos, y todas mis súplicas, y todas mis protestas de adhesion ministerial ferviente y mis deseos de apoyar á aquel Gobierno contra todo el mundo, fueron completamente inútiles: aquel Gobierno hizo dimision. Es decir, señores diputados, que abandonó el poder un Gobierno que tenia la confianza de la Corona y la mayoría en las Cámaras, el único Gobierno constitucional y parlamentario que era posible en aquellos momentos. ¿Cómo, pues, se nos puede acusar á nosotros de ser ministros antiparlamentarios? Yo hice todo lo posible porque aquel Gobierno continuara en el poder; hice tambien todo lo posible por que no viniera sobre mis débiles hombros la carga de dirigir los destinos del país. Yo aconsejaba á aquel Gobierno la union con el lado izquierdo de la Cámara, con los disidentes de la minoría y con el partido democrático que les estaba unido; pero nunca he deseado, nunca he aspirado, siempre me he resistido cuanto he podido á ser el instrumento de esta conciliacion.

Muchos de los señores diputados de la mayoría y de la minoría que aquí están escuchándome se han acercado varias veces á aquel sitial *(señalando á la Presidencia)*, que ocupaba yo entonces por la voluntad de la mayoría, diciéndome que yo era el que podia hacer la union de las dos ramas del partido liberal; siempre les he contestado, casi en los mismos términos, que los partidos no podian tener más que un jefe, que ese jefe era entonces el presidente del Consejo de ministros; que ese era el dueño de la mayoría, y, por consiguiente, el único que podia hacer en nombre de la mayoría las transacciones que creyese oportunas.

En estas circunstancias tuve el honor de ser llamado por S. M. el Rey para formar el actual Gobierno. Habia el anterior Ministerio tenido negociaciones con la izquierda de esta Cámara para hacer con ella una transaccion; tenia el anterior Gabinete una cuestion de órden público pendiente; habia otra de solucion difícil con una nacion vecina; estas tres cuestiones quedaron á la resolucion del actual Gobierno. No voy á hablar de las dos últimas; de ellas se hablará en el curso del debate si es necesario; pero debo hablar de los términos en que he procurado resolver la cuestion de transaccion con la izquierda liberal dinástica.

Habiendo recibido de S. M. la órden de formar un Gobierno, contesté á S. M. el Rey: «Señor, las circunstancias son muy difíciles; yo no tengo mayoría en la Cámara, á lo menos conocida; falta muy poco tiempo para que se reunan las Córtes; no es bastante este para ofrecer al país una política tal y de tal manera que los pueblos puedan comprenderla; pero estoy completamente á la disposicion de V. M.: conozco las dificultades de la situacion; conozco la sima que está abierta delante de mí; más para servir á V. M. me arrojaré si es necesario en ella.

Sabe V. M., le añadí, que en otra ocasion me dispensó igual honra de encargarme la formacion de un Gabinete, y sabe que á la menor dificultad desistí de la empresa; pero hoy, que no nos hallamos en aquellas circunstancias; hoy, que V. M. no tiene términos tan expeditos para organizar una nueva administracion, yo haré todos los esfuerzos que quepan en un hombre anciano para satisfacer los deseos de V. M.

Y acometí la empresa, y traté con los que representaban el lado izquierdo de la Cámara, creyendo yo que la mayoría aprobaria mis transacciones por las razones y los motivos que más adelante expondré, sin ofender á nadie, sin herir á nadie, porque mi propósito en los momentos actuales no es más que defenderme y demostrar que mi conducta está de acuerdo con la conducta de toda mi vida *(Risas)*; suposicion digna de tolerancia de los señores diputados.

Conferencié, en efecto, con los representantes de la izquierda dinástica. Habian pedido éstos en la oposicion el restablecimiento de la Constitucion del año 1869 por un procedimiento completamente legal, pero, en fin, el restablecimiento de la Constitucion del año 1869; y discutiendo los términos del programa y viniendo á una avenencia, yo acepté el principio del sufragio universal y la revision de la Constitucion en todo aquello que no afectara á las altas instituciones del Estado ni á la cuestion religiosa. Hablé con algunos diputados y senadores que habian apoyado á la anterior situacion, y rogué que entrasen conmigo á formar parte del Ministerio á tres individuos de la izquierda, que eran el señor Moret, el general señor Lopez Dominguez y el señor Linares Rivas, y formé de este modo un Ministerio con cuatro individuos de la Izquierda y otros cuatro de la Derecha, unos senadores y otros diputados. Me dirigí entonces á S. M., aunque ya le habia visto en el intermedio varias veces para darle cuenta del curso que llevaban las negociaciones; le propuse el programa del Ministerio y al mismo tiempo los candidatos que yo tenia la honra de presentarle para que me acompañasen en la difícil carga de gobernar el país. S. M. se dignó aceptar las dos cosas, y en ese supuesto nos presentamos á jurar el cargo los nueve individuos que componemos el Gabinete.

Yo no tenia en realidad, señores diputados, la representacion de la mayoría para hacer esta transaccion; yo pertenecia á aquella mayoría, como pertenecí á otras *(Risas)*; como pertenecí á otras, y no lo niego porque siempre he seguido un mismo camino; y no lo niego porque yo me consideraba ya como retirado de la política, si bien con lo obligacion de ayudar á gobernar á todos los que mantuviesen los principios fundamentales que habia defendido toda mi vida. Yo habia deseado que viniera el partido liberal á gobernar, y lo deseo por razones fáciles de comprender; pero nunca pensé en ser Gobierno con el partido liberal. Yo no pertenecia á ningun partido; era uno de los *rari nantes* de aquel partido que se llamó la union liberal; no tenia ni grupo, ni fraccion, ni nada á que perteneciese; no habia querido nunca pertenecer al centro parlamentario, como saben los individuos procedentes de ese centro; no pertenecia, es claro, por mi historia, al partido constitucional; no era, pues, más que un voluntario de la libertad que se habia agregado á la situacion anterior; no tenia por consiguiente la pretension de representar á la mayoría. Y hasta tal punto yo habia tenido el propósito de ayudar en lo poco que pudiera á que el partido liberal gobernase y á no gobernar yo, que cuando se formó el ministerio anterior, me resistí mucho tiempo á abandonar la soledad de mi casa. Los ministros que entonces entraron en el Gobierno pueden dar de esta testimonio. Conversaciones en el telégrafo, cartas, ruegos, á todo me resistí, porque yo conocia perfectamente la dificultad de mi situacion, vistos los antecedentes de mi historia; y únicamente, al cabo de quince dias de organizado aquel ministerio, cedí por dos consideraciones: la una la firma de S. M. en el decreto nombrándome presidente del Consejo de Estado; la otra el temor de que se creyese que yo tenia algun resentimiento mezquino por no haber formado parte de aquella administracion ó porque S. M. no me hubiese encargado de la presidencia del Consejo de ministros en aquellas circunstancias. Sólo por estos dos motivos volví á la vida política, señores; puedo asegurarlo como hombre honrado; sólo estas dos causas me obligaron á venir á Madrid, á aceptar el cargo de diputado y la honra que los señores diputados me hicieron de nombrarme presidente de esta Cámara.

Nunca tuve otra aspiracion. ¿Ni qué he de tener yo, señores, con los años que cuento y con la experiencia de mundo que Dios me ha dado? *(Risas.)* ¿Qué he de querer yo? ¿Qué me pueden dar ninguna de las potestades de la tierra?

Unicamente, señores, cuando el deber me llama, como español y como hombre de honor, no falto nunca á mi deber. *(Muy bien, muy bien.)*

Yo, señores, he tenido toda mi vida un pensamiento político y no he faltado jamás á él, y es el pensamiento político de conciliar el Trono, la religion católica, las altas instituciones del Estado con los deseos y los propósitos del partido liberal. A esto he sacrificado toda mi vida; por esto solo he permanecido siempre sin ningun título y sin ninguna cruz. Pues qué, ¿creeis que yo desprecio ese tesoro de honor de que disponen los Gobiernos? ¿Creeis que soy tan insensato que no estime que en las Naciones hay cosas que no se pueden premiar con dinero ni con cargos, sino que es necesario premiarlas con títulos y distinciones? Pero yo necesitaba estar siempre libre y que nadie me acusara de servir al Trono porque deseaba sus mercedes: á esto he sacrificado 40 años de vida parlamentaria.

Señores, la desgracia de la edad, la desgracia de la posicion me han obligado en esta vida á conocer los infortunios que han caido sobre mi patria por esta desconfianza lamentable entre las instituciones permanentes y el partido liberal; y nada me lisonjeaba más en esta situacion que llegar á poner término á esta desconfianza y poder cerrar los ojos diciendo: ya mi patria está tranquila; ya no hay revolucionarios: hay hombres de distintas ideas; pero todos reconocen los principios fundamentales en que descansan la paz pública y el órden en esta sociedad. *(Grandes aplausos.)*

Yo, señores, por razon de mis circunstancias personales, de que jamás he hablado, que he dejado siempre á merced de los libelistas ó de la murmuracion; por razon, digo, de mis circunstancias especiales, conozco la situacion de mi país desde el año 1808 hasta el dia, como conozco mi historia propia; porque desde el año 8 hasta el año 20 la he oido contar en el regazo de mi madre; porque mi familia habia tenido toda clase de relaciones con los hombres públicos, desde los que formaron la causa del Escorial hasta los que hicieron la Constitucion de Cádiz. Yo oia entonces con aquella especie de estupidez con que oyen los niños lo que despues cuando llegan á mayores recuerdan; yo oia entonces contar los sacrificios, los servicios que habian hecho los hombres del partido liberal y las persecuciones que por aquellos sacrificios y aquellos servicios habian sufrido. Pero desde el año 20 hasta el dia ¡ah, señores! de eso me acuerdo perfectamente: eso ya no es de oidas; eso lo he visto; sé las locuras del partido liberal del 20 al 23; sé lo que fué la reaccion de aquel año hasta el 33; he visto desde lejos, con inmensa tristeza, caminar al patíbulo á mi amigo el desgraciado Miyar, y he visto el efecto que todas estas cosas producian en el ánimo del pueblo y sobre todo del partido liberal; y teniendo yo bastante serenidad de juicio para conocer que esto no era efecto de las instituciones, sino que era efecto de los partidos políticos, nunca pensé en otra cosa mas que en ver de curar las heridas que estas desconfianzas habian podido producir.

Pues ahora bien, señores diputados: yo creo que la transaccion con la izquierda, que he tenido la honra de concertar, puede poner término á todas esas desconfianzas; y creo más: creo que todos vosotros lo deseais, y si no lo haceis será por motivo que yo respeto mucho, pero que no parten precisamente de lo íntimo de la conciencia, sino de precauciones, de animadversion, de ódios que en esta raza medio africana parece que nunca se pueden extinguir.

Referia yo á unos amigos mios no hace muchos dias que cierta persona me habia dicho hablando de la política y de la situacion actuales, que le parecia bien, pero que él tendria que votar en contra nuestra; y entonces yo le cité un cuento que trae Walter Scot en su famosa obra *Witchs Scraf*. Esos amigos me rogaron que lo contara en la Cámara, y lo voy á contar. Era una familia de indios idólatras, á los cuáles un misionero inglés habia logrado conquistar para el cristianismo. El jefe de la familia especialmente trabajaba mucho para que todos se hicieran cristianos, y en efecto, la madre y los hijos todos recibieron el agua del bautismo. Pero el jefe de la familia se resistia; y como viese los esfuerzos que el misionero hacia para convencerle, le dijo un dia: «Señor, tiene usted razon; yo reconozco la falsedad de la religion que profeso y la verdad de la religion cristiana; pero, señor, yo debo tales favores al diablo, que no le puedo faltar *(Risas)*.

Vengamos, señores, á los puntos principales de la cuestion. Yo reconozco que no represento la mayoría, que no he sido mas que un *negotiorum gestor* voluntario de la mayoría; pero voy á ver si la convenzo de que la transaccion que he hecho le es á ella provechosa, es provechosa al país, y no tiene por otra parte ninguno de aquellos peligros, ninguno de aquellos inconvenientes que la imaginacion de un periódico ó de algunas personas particulares le puede prestar. Es cosa muy singular, aunque muy frecuente en el mundo, que hay personas que han traido la vida de cierta manera; mujeres, por ejemplo, que han vivido como Dios quiso, ó mejor dicho, como Dios no queria, y que luego van por la calle y encontrando en la acerca formado una cruz por las juntas de las piedras, en lugar de pasar sobre la cruz como pasamos todos porque no representa nada, se van por medio de la calle por no pisarla, y en esto hacen estribar su celo religioso.

Señores, la primera concesion que yo hice á la izquierda fué el sufragio universal, proposicion escandalosa y *piaram aurium offensiva*, como diria algun teólogo, pero que en realidad no tiene la significacion y el alcance que le han querido dar algunos. Tiene mucho: es un principio importantísimo; pero es un principio que ha venido internándose en el curso de nuestra historia; no es un principio que nazca hoy, es un principio que ahora acaba de consolidarse y determinarse para formar parte de nuestro derecho público, y como principio, señores, como principio, yo no le puedo discutir porque no es esta la ocasion, y precisamente he tomado la palabra para que no gire la discusion sobre este tema.

Si yo hubiera de hablar del sufragio universal y de las razones fundamentales en que se apoya, diria que son tan de sentido comun, están tan en la índole de esta clase de Gobiernos, que no son discutibles. Pues si todos los españoles no tienen derecho *in actu* ó *in habitu* á votar, ¿con qué derecho pretendeis vosotros representar á toda la Nacion? Qué, señores, ¿podeis admitir la regla de que hay en España ciudadanos mutilados? ¿No somos todos los españoles iguales ante la ley? ¿Podeis admitir la regla de que el español que no es electo es de peor condicion que el extranjero, pues que solo se diferencia de él en pagar las contribuciones, porque en todos los derechos ambos son iguales? Y no hablo, señores, de la índole de la Constitucion de nuestra nacionalidad. Yo no he de repetir aquí lo que un conservador. Don Antonio Alcala Galiano, decia en sus últi-

mos años: que en España nunca habia habido mas que una Monarquía democrática. En España no ha habido nunca mas que el Rey, la religion y el pueblo; todo lo de más que ha habido han sido accidentes en el curso de nuestra historia.

Por lo mismo que yo admito como condiciones esenciales de nuestra nacionalidad el Rey y el catolicismo; por lo mismo que yo creo que el dia en que faltara cualquiera de estas condiciones no habría Nacion española; por lo mismo que yo creo que la autoridad del Rey es constitucional con la soberanía de la Nacion y que la religion católica es hoy esencial á la Nacion española, como enfrente de estas instituciones no encuentro mas que el pueblo, quiero que el pueblo tenga influencia en la formacion de nuestras leyes.

Por ventura ¿es esto nuevo en España? Pues qué, ¿no recordais como se administraba y cómo se gobernaba en tiempo del Rey absoluto? Ahora todos son aspavientos en cuanto se habla en nombre de la libertad; pero, señores, ¡si la Administracion española en tiempo del Gobierno absoluto, era una Administracion puramente democrática!

Pues si yo recuerdo que cuando era niño se elegia el Ayuntamiento en mi pueblo por eleccion popular; que el Ayuntamiento nombraba todos los curas párrocos; que nombraba á todos los que daban la fé pública; que fallaba las causas de menor cuantía, y que el alcalde era el juez de todos los delitos y de las causas civiles, escogiendo él el asesor á su gusto! Si ahora se os hablara de esta organizacion para España, ¿no os llevaríais las manos á la cabeza, creyendo que el mundo se venia abajo?

Pero yo no necesito llevar la cuestion ni al terreno histórico ni al terreno filosófico; yo debo tratarla, para que no os asusteis, en terreno más llano, y por decirlo así, más vulgar: el terreno de los hechos.

Desde el momento en que el partido conservador ha bajado el censo á cinco duros, y desde el momento en que por encontraros vosotros con poco márgen para rebajarlo lo habeis disminuido hasta una cuota cualquiera en la ley electoral de Diputaciones provinciales, el sufragio universal se ha establecido, ó habeis establecido, ó hemos establecido todos el sufragio universal sin saber lo que hemos hecho, lo cual seria muy triste.

Señores, ¿qué resulta en la situacion actual de las cosas? Resulta en la práctica, porque los principios y las doctrinas hay que verlos en la práctica, que aqui se encuentran dos ciudadanos, el uno paga 5 céntimos de contribucion y el otro no paga nada; el uno es elector, el otro no lo es. ¡Señores, por un perro chico! Y da la cuestion está reducida á esto. Por eso, por eso solo se divide la Cámara en mayoría y minoria, en mayoría antiministerial y minoría ministerial hasta ahora: no sabemos lo que Dios dirá despues.

Pues vengamos a la segunda cuestion, á la revision constitucional: el gran escándalo; las Córtes constituyentes; la revolucion entrando por aquellas puertas; toda clase de desastres sobre este país. Y, señores tampoco esta cuestion la hemos traido nosotros al debate ni á la formacion de este Ministerio: la cuestion vino contra nuestra voluntad y casi con el asentimiento de la mayoría, porque yo no tengo otro modo de juzgar á la mayoría más que por sus hechos.

Dos proposiciones de reforma constitucional se presentaron en la pasada legislatura: si á la mayoría le parecian esas proposiciones de reforma constitucional tan escandalosas, la mayoría debió ahogarlas en las secciones; eso es lo que hacen las mayorías cuando tienen principios y doctrinas. *(Rumores.)* Y eso, eso hice yo cuando era Gobierno, con dignidad. Cuando se presentaba una proposicion de reforma constitucional, y eso que yo habia aceptado la reforma aquella en principio; cuando se presentaba por las oposiciones una proposicion de reforma constitucional, yo rogaba á los señores diputados que la ahogaran en las secciones. Para eso son las secciones en estos casos *(Nuevos rumores. El Sr. Presidente:* Orden); y el reglamento del Senado, lo mismo que el reglamento del Congreso, autorizan á las secciones para negar la lectura de una proposicion cuando creen que la discusion de esa proposicion es peligrosa ó inconveniente. Ahora bien: nosotros no pedimos más; nosotros no pedimos sino que nos permitais llegar á discutir aquí eso. ¿Por ventura pedimos nosotros que aprobeis la reforma constitucional? *(Un señor diputado: ¡Pues no faltaba más!)* ¿Pues no faltaba más? Pues despues de todo, estaríamos en nuestro derecho si lo hiciéramos; tenemos la iniciativa de las leyes mientras estemos en este banco, sin la cortapisa de las secciones.

De modo que no pedimos nosotros otra cosa: queremos el principio del sufragio universal; luego veremos cómo el sufragio universal se organiza; pero nosotros lo que queremos es el principio, porque antes que todo somos hombres de principios y de doctrinas. *(Rumores é interrupciones.)* ¿Qué me importan esos murmullos? Será porque les asombra la proposicion y ellos no tienen doctrinas ni principios?... Yo contesto al rumor de cualquier parte de donde haya venido.

Yo en nombre del Gobierno sostengo, y creo que en nombre tambien de todos los que nos apoyan en esta Cámara puedo sostener que preferimos la cuestion de principios á la cuestion de hechos, y que mas queremos que nos acusen de inconsecuentes admitiendo los principios, sin sacar las consecuencias, que no que se nos den las consecuencias y se nos nieguen los principios. Señores, los principios viven; los hechos son una materia muerta. Si no, mirad el tronco de una encina arrancada de su raiz y mirad al mismo tiempo una botella: la encina con el aire y el sol se seca y convierte en polvo; pero la botella con el aire y el sol echará nuevas raices y nuevos troncos. Esta es la diferencia que va de los principios á los hechos.

Y sigo en el tema de la revision constitucional, del que las interrupciones me habian apartado. Señores, es cosa singular nunca ha estado Gobierno alguna dentro de los principios conservadores mas firme que lo está el Gobierno actual al pedir la reforma de la Constitucion, ó mejor dicho, la revision constitucional, porque, nótese bien, y sea dicho de paso, cuando se respetan las instituciones públicas, cuando se respeta la organizacion de los poderes, no hay propiamente constitucional, porque la Constitucion es la organizacion de los poderes; habrá sólo una revision, y por eso el Gobierno ha usado siempre de esta palabra: «revision constitucional.» Ahora bien: yo sostengo no hacemos mas que seguir las huellas de los grandes partidos conservadores que ha habido en España pidiendo la revision constitucional.

Señores, en el año 37 se hizo una Constitucion. Sucedió á la Administracion que hizo aquella Constitucion una Administracion conservadora; y los hombres de aquella Administracion conservadora, y el ilustre Martinez de la Rosa en su nombre, reconocieron que la Constitucion del año 37 estaba hecha por sus adversarios; pero declararon al mismo tiempo que estaba hecha con sus principios. Anduvieron los tiempos y llega el año de 1844. Los que hayais alcanzado aquella época y tenido parte en la política de los tiempos sabreis que entonces el partido carlista, que hasta aquel instante no habia reconocido la dinastía de Doña Isabel II, hizo algunos movimientos civiles, hizo una especie de evolucion y se puso al lado del Trono de Doña Isabel II en su mayoría.

Tomaron parte en aquel pronunciamiento los carlistas de los pueblos, se hicieron individuos de Ayuntamientos, diputados provinciales, etc., etc; reconocieron indirectamente que querian venir al lado del trono de doña Isabel II; pero el partido carlista decia que no podia reconocer ciertos principios de la Constitucion del año 37, y entonces el partido moderado, que deseaba que el partido carlista se uniese al trono, que reconociese la legitimidad de doña Isabel II; el partido moderado resolvió aceptar estas reclamaciones del partido carlista. Y hubo Consejo de ministros, y se dividieron los ministros, y unos pedian que se diera una carta otorgada, y otros decian que era mejor reformar la Constitucion. Y en efecto, para traer al lado de la dinastía al partido carlista ó á los medio absolutistas que se habian unido á la dinastía, se hizo la reforma de la Constitucion del año 45. Y hubo más: se hizo radicalmente alteran o las instituciones, alterando sus facultades; se hizo entonces una verdadera reforma constitucional.

Pues, señores, ¿podemos pedir ménos nosotros para la democracia, para la Izquierda dinástica, que lo que los moderados concedieron al partido carlista? ¿Podemos pedir ménos? ¿Es de ménos importancia? ¡Ah, señores! No conoceis ó sin duda olvidais la situacion de los tiempos.

Yo, señores, si pudiera llorar, lloraria al ver la ceguedad de las gentes. Porque veo una cosa, señores; todas las grandes representaciones del país están al lado de las instituciones; la banca, la nobleza titular, el ejército, el clero, las Córtes; todo esta al lado de las instituciones, y en un pais en que esto sucede parece imposible que haya nadie que tema nada de la revolucion.

Allí donde todas las clases sociales, las de mayor importancia, todas, absolutamente todas, desean la paz y no desean cambios, porque yo hasta ahí les concedo á los individuos de la mayoría; no desean cambios de ninguna clase, sino que les dejen trabajar y traficar ó cambiar sus productos, y sin embargo de eso, señores, sin embargo de eso, cuando se mueve un hombre que está en el extranjero, que ni se distingue por su riqueza ni por sus talentos ni por nada, cuando ese hombre se mueve, cuando ese hombre vá de una parte á otra, ya las gentes temen que se altere el órden público, ¿qué podemos deducir? ¿Qué hay en el fondo de ese pais donde esto sucede? ¿Qué pasa aqui, que no hay tranquilidad moral? ¿En qué consiste este fenómeno?

Yo lo dejo á vuestra meditacion; y si el fenómeno os parece poco importante; si os parece que no revela nada, tanto peor para vosotros y tanto peor para la nacion.

El gobierno, señores, da grande importancia, y este es el primer fin de su politica, á la concentracion de todos los partidos liberales al lado de la dinastía, y la unanimidad con que todos defienden el órden público y las instituciones del Estado; por consiguiente, da grande importancia á la fusion de todos los elementos de la Cámara. Si lo consigue, creerá haber obtenido un gran triunfo en favor de las instituciones; si no lo consigue, no será suya la culpa. No atribuyais, señores, esta política á ambicion de mando ni á otros móviles mezquinos: esta política para mi nace de las circunstancias actuales de la sociedad; esta política será exigida por el bien general; esta política es consecuencia de toda política del partido liberal; y si alguien la atribuye á pequeños móviles, si alguien cree que hay aqui quien piensa en quitar y dar jefaturas, si hay alguien que a eso le dé alguna importancia, a esos yo les digo: *nonni soit qui mal y pense.*

LA IGLESIA Y EL IMPERIO.

A las doce de la noche del 20 al 21 salió de Roma, en direccion á Berlin, el príncipe Federico Guillermo.

El dia anterior habian comenzado, y desde entonces continúan, las diversas apreciaciones hipótesis relativas á su entrevista de tres cuartos de hora con el papa.

Claro está que habiendo sido secreta la conferencia, no se puede precisar en absoluto su alcance, pero de lo dicho en los periódicos católicos y por los familiares de la corte pontificia, manifiestamente resulta que es grande la decepcion sufrida por todos cuantos auguraban que de esa entrevista habrian de originarse considerables ventajas para la causa temporal y política de la Santa Sede.

La *Rassegna*, diario muy conocido por sus íntimas relaciones con la embajada alemana, de una version, si no auténtica, fidedigna.

Parece que el príncipe, al saludar á Leon XIII, le dijo que para visitarle aprovechaba la ocasion de ser huésped del rey Humberto y de un pueblo amigo, frase bastante expresiva en lo tocante á preferencias.

Añaden otros que el papa tomó el desquite tratándole de Alteza Real, en vez de Imperial, cosa lícita dentro de la rigurosa etiqueta, puesto que el gobierno aleman se habia abstenido de notificar oficialmente al Vaticano la institucion del imperio.

Segun todos los indicios, Leon XIII, al ver que despues de una larga conversacion sin carácter político el príncipe hacia ademan de retirarse, le preguntó hábilmente si no tenia alguna proposicion que formular.

—Mi única mision—respondió el interrogado—se reduce á manifestar el vivo deseo que experimentan el emperador y su primer ministro de llegar al restablecimiento de relaciones entre la Iglesia y Alemania, en cuanto lo permitan nuestras leyes é instituciones.» Ni una palabra mas se volvió á hablar del asunto.

Confirma estas noticias la prensa inglesa, y la alemana, con cortés ironía, indica que en ningun caso podia suponerse que un Hohenzollern tomase por su cuenta el arreglo de dificultades complejas é intimas, cuyo estudio compete exclusivamente á los encargados de negocios.

Hasta hay quien afirma que el *kronprinz* apuntó con delicadeza la conveniencia de una reconciliacion entre el Quirinal y el Vaticano.

Es muy curioso, y vamos á reproducir, el relato que de la entrevista hace *Il Pungolo*:

«Al recorrer los salones y museos del Vaticano, acaso Federico Guillermo se maravillase de la solenme comedia por virtud de la cual aparece el papa, ante los sencillos creyentes del mundo, víctima y esclavo en duras prisiones.

Ello es que el príncipe á nadie ocultaba la grata impresion recibida despues de la conferencia. Por él se sabe que el sumo pontífice mostró delicadísimo tacto evitando tocar cuestiones que pudiesen alarmar la susceptibilidad del huésped de Humberto y que se concretó á hablar en términos generales de los problemos sociales y religiosos. A consecuencia de ello, el ilustre visitante se deshacia en elogios del augusto visitado, y se congratulaba de haber encontrado en él una mente elevada y serena «aliena da ogni eccesso,» una inteligencia perspicaz y fria, enemiga de ensueños é ilusiones, é inclinada á mirar las cosas por el lado cráctico. Su Santidad defendió la conveniencia de sostener el carácter diplómatico de la Sede apostólica, é insistiò en recomendar la fe como causa primera de la felicidad y grandeza de las naciones, y antemural seguro contra las extremadas pasiones, cuyo desarrollo constituye el mayor peligro contra la sociedad moderna.

Si asi han pasado las cosas—continúa *Il Pungolo*—comprendemos y nos explicamos la satisfaccion del príncipe.

Bien significativo es el hecho de que el padre santo no haya aludido ni remotamente al poder temporal perdido, ni recordado intestinas discordias ante el heredero de la poderosa Alemania.

Este ha visto en el Vaticano toda la pompa de que se rodea, con perfecto derecho, la soberania espiritual, independiente y libre, é inmediatamente en las recepciones y revistas, la fuerza con que se avalora la potestad temporal, á cuyo cargo están la suerte, la ventura y el progreso de los pueblos cultos.

Ayer, la visita al palacio Apostólico; hoy, el desfile militar en la plaza Farnasilla. Esta es la verdadera Italia; esta, la Roma prometida á Europa en 1870.»

Nos parece que *Il Pungolo* discurre y razona de una manera muy sensata.

Pese á las exclamaciones de alegría con que el ultramontanismo europeo (no el italiano) anuncia la nueva ida de un emperador á Canossa; pese á los ensueños de los cándidos, que imaginando gratuitas donaciones de otra condesa Matilde, suponian al César aleman casi decidido á ceder al papa el territorio de Alsacia y Lorena, pese á la orla de perpétuo duelo usada por *El Siglo Futuro*, no ha resultado de la visita, sino lo que preveian todos aquellos á quienes no ofusca la intransigencia religiosa: la sancion y el reconocimiento de los hechos consumados.

(*El Globo*.)

LA OPINION.

PALMA 10 DE ENERO DE 1884.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Ibiza el vapor *Union* que tuvo que interrumpir ayer su viaje á causa del mal tiempo. Ha sido portador de la correspondencia pública y 22 pasajeros.

— —

Ayer á la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor-correo *Lulio*, que tambien habia suspendido su marcha anteayer.

— —

El vapor *Maria* emprendió ayer el segundo de sus viajes á Marsella con escala en Barcelona.

— —

Ayer quedaron definitivamente concluidas las obras que se verificaban en la cuesta de la Seo para conducción de aguas.

— —

Segun dice un colega en Felanitx ha fallecido casi de repente una señora, á quien asfixió el humo de un brasero mal encendido que tenia en su habitacion.

— —

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Barcelona el Sr. Valesi, empresario del Teatro principal.

— —

Tambien vino un tenor comprimario destinado á la compañía que actua en dicho coliseo.

— —

Hoy se verificará en el Teatro-circo la funciòn que ayer anunciamos á nuestros lectores en la cual tomarán parte casi todos los artistas de la compañía.

— —

El pròximo domingo á las cinco de la tarde se reunirá en Junta general ordinaria la sociedad *Conservatorio Balear*, en el local que ocupa, Danús, 4.

— —

Ayer se cantó de nuevo la ópera *Dinorah*, encargándose de la parte de segador nuestro paisano el comprimario Sr. Masip que fué muy aplaudido.

— —

Esta noche vuelve á cantarse la misma ópera.

— —

Copiamos de nuestro estimado colega *El Balear*:

«A la primera tiple *leggera* de nuestro Teatro, señorita Russell, se le han hecho proposiciones ventajosísimas por el empresario del Teatro de la *Scala* de Milan, para cantar durante la actual temporada, en aquella renombrada escena. La señorita Russell no ha querido romper sus compromisos con el Sr. Vallessi, apesar de que podria hacerlo, en testimonio de agradecimiento al público palmesano, de

que tantas pruebas de consideracion y aprecio lleva recibidas.»

El bote porta-torpedos número 1 destinado á las defensas submarinas del puerto de Mahòn se titulará *Castor*.

La empresa del teatro de la Princesa de Valencia, ha contratado al conocido primer actor, nuestro paisano D. Pedro Riutort.

En la pròxima semana se verificará en el Teatro principal de esta ciudad la acostumbrada función á beneficio del Hospital civil.

D. José Ramis y Arbona ha sido nombrado inspector del timbre y papel sellado de esta provincia.

Ayer volcó en la calle mayor de santa Catalina un carrito, sin más consecuencia que algunas ligeras contusiones sufridas por el conductor.

El dia de hoy se presenta despejado y sereno habiéndose secado en gran parte el barro de nuestras calles.

En la función de esta noche en el Teatro circo el primer tenor Sr. Petenati cantará el *Spirto gentil* de la obra *La Favorita*.

Hemos recibido el tomo de *Primicias* que ha coleccionado nuestro querido compañero en la prensa D. Juan Luis Estelrich. Esperamos ocuparnos de esta obra con todo el detenimiento que merece. El vólumen se ha puesto á la venta en las principales librerías al hrecio de 2 pesetas.

Esta mañana no ha llegado vapor de Menorca; pero es esperado esta tarde por haber salido de Mahon hoy á las ocho de la mañana.

Ayer un caballero bajaba al muelle por la escalera de la muralla de mar y tropezò, lastimándose una pierna.

CORREO.

—Un vecino de Málaga, propietario y comerciante va á edificar por su cuenta en aquella ciudad una escuela para la educacion é instruccion de 160 párvulos pobres, de uno y otro sexo, proveyéndola el mismo de todo el menaje y material que exija su buen servicio. Del sostenimiento de la nueva institucion, una vez construida, se encargará probablemente la asociacion para la enseñanza de la mujer, fundada en Madrid por D. Fernando de Castro; en cuyo caso se organizará allí, ademàs de la enseñanza de párvulos, otra primaria superior. solo de niñas, con tendencia práctica, industrial y profesional.

Están ya abriendo los cimientos de la nueva escuela, que por su estension y distribucion corresponderá asi como por su calidad de material á las exigencias de los modernos sistemas pedagógicos. Ya se hallan muy adelantadas las contestaciones de su generoso fundador y de la asociacion para llegar á un acuerdo.

—Por la via de Nueva-York hemos recibido las siguientes noticias de Méjico, que alcanzan al 21 de diciembre:

«Ha habido disturbios entre las clases bajas con motivo de las monedas de nikel. En el mercado de la ciudad no se quiso admitir esta mañana el nikel!» Cundió el pánico y se cerraron todos los establecimientos. Una turba recorrió las calles, rompiendo faroles y ventanas. Las tropas dispararon con pólvora á las turbas y la caballeria les diò varias cargas, hasta que al fin pudo restablecerse el órden sin derramamiento de sangre. La ciudad se tranquiliza más cada vez, y no quedan ni restos de los grupos. Las tropas recorren las calles.

—Han sido absueltos el Sr. Deghet y sus padrinos, encausados con motivo del duelo que causó la muerte del comerciante francès Mr. Ollivier.»

—La *Iberia* traduce del *Figaro* frances la siguiente noticia completamente falsa:

«Segun los despachos de esta mañana, se espera un movimiento insurreccional en la frontera de España.»

—En los Estados-Unidos existen actualmente ciento veinte periòdicos redactados por negros.

El mas antiguo de ellos es el *Elevator*, de San Francisco de California, cuya poblacion data del año de 1865.

Casi todos estos periódicos se ocupan de politica, y pocos son los que tratan de de noticias y de asuntos religiosos.

A escepcion de uno ó dos, apoyan al partido republicano, indentificándose con la grande obra de la emancipacion.

El promedio de la tirada de estos ciento veinte periódicos es de cerca de mil ejemplares, y pocos son los que obtienen beneficios positivos. Sin embargo, el órgano negro de los bautistas. en Filadelfia, tira diez mil ejemplares semanales.

—A la hora de cerrar esta edicion continuaba reunido el Consejo de ministros en el palacio de la calle de Alcalá.

Esta reunion, que ayer tarde acordaron celebrar los señores ministros, tiene por objeto el despacho de espedientes y demas asuntos de gobierno, de carácter ordinario, de los cuales no se han podido ocupar los ministros hace dias con motivo de las tareas parlamentarias.

—Un periódico de San Sebastian dice que recorren los pueblos de Guipúzcoa «ganchos» miserables y efectúan brillantes contratos con los padres de las muchachas y con las muchachas mismas, de cuyo cumplimiento puede dar fé la ilustre superiora del hospital de San Andrés, ante cuya virtud y cariñoso celo en el cumplimiento de su heròica mision, deponen las desventuradas enfermas confidencias horribles y cuya sola enunciacion espanta.

Sobre este escandaloso hecho el colega llama la atencion de las autoridades para evitar que jóvenes honrradas vayan engsñadas á ciertas casas donde quedan maltrechas la virtud y la vida.

—Hoy se ha recibido en Madrid, por la via de los Estados-Unidos, las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana 22 de Diciembre.

—Durante la pasada semana se registraron trece defunciones de fiebre amarilla.

—La policia ha detenido á bordo de un vapor procedente de Vercruza á un criminal de nota que venia á Cuba con el propósito de organizar una cuadrilla de bandoleros. Entre sus efectos se hallaron papeles importantes que demuestran que se aprovechan los servicios de bandidos para fomentar la agitacion política.

Paris 6.

Se acaba de recibir un despacho anunciando que el rey de Siam ha reconocido el tratado firmado por su antecesor, el 25 de agosto, sometiéndose al protectorado francés.

Lóndres 6.

Se asegura que en el consejo de ministros celebrado ayer se acordó la creacion de una comision especial encargada de los asuntos de Egipto.

Parece que tambien se decidiò entablar negociaciones con los gobiernos del Cairo y de Constantinopla para el envio de 5000 hombres al Yemen (Arabia), cuyas fuerzas tendrian la mision de vigilar los movimientos de los partidarios del Mahdi.

El Cairo 6.

Carece de fundamento la noticia de que la escuadra inglesa ha recibido la órden de tomar posiciones importantes en el mar Rojo y en el canal de Suez.

El representante de Inglaterra, Balig, ha comunicado al gobierno del khedive la respuesta del gabinete de Lóndres á la última nota egipcia.

El gobierno británico insiste en que dadas las malas condiciones de defensa de Khartum, las tropas que guarnecen aquella plaza deben abandonarla, replegándose á la segunda catarata del Nilo.

Hoy se reunirá el Consejo de ministros del khedive para examinar la nota inglesa y tomar una resolucion en vista de ella.

Con la retirada de los egipcios de Khartum, que está un poco mas arriba de la sesta catarata, se dejaria en poder del enemigo un territorio muy importante, pero de difícil defensa, sino imposible, dados los elementos de que dispone actualmente el Egipto.

Paris 6.

Segun el corresponsal del periódico el *Temps*, en Lóndres, el representante de China, marques de T' Seng, ha recibido recientemente instrucciones de su gobierno para ofrecer á Francia en nombre de China la mediacion de Inglaterra ó de los Estados-Unidos.

Carecen de fundamento los rumores de disidencias entre los ministros con motivo de la revision constitucional,

Ha fallecido el diputado aleman señor Lasker.

Sofia 6.

En el discurso pronunciado por el príncipe, con motivo de la clausura de la Cámara, da gracias á los diputados por su celo. Confia que la pròxima llegada del nuevo ministro de la Guerra pondrá fin á la cuestion militar.

Espera que los diputados, al regresar á sus hogares, continuarán prestando su concurso para mantener el órden y fomentar la prosperidad de la patria.

Lóndres 6.

Reina cierta inquietud en algunos puntos de Inglaterra, temiéndose nuevos atentados por parte de los fenianos.

En Leicester continúan las precauciones ante el temor de que se realicen las amenazas de hacer descarrilar los trenes.

Las lineas férreas son objeto de escrupulosa vigilancia.

Nada se ha acordado sobre el envio de refuerzos á Egipto; pero es probable que en el primer consejo que se celebre adopten un acuerdo sobre el particular.

Las noticias del Cairo dicen que á pesar de que el gobernador de Khartum manifiesta que está dispuesto á hacer frente á un ataque de los sectarios del Mahdi, la guarnicion de aquella plaza carece de medios suficientes para oponer larga resistencia.

Paris 6.

Los agricultores franceses se muestran cada vez mas alarmados de las colosales proporciones que toman las importaciones de trigos estranjeros.

Ya no son los de los Estados-Unidos y de Rusia los que hacen desastrosa concurrencia á la produccion francesa, sino tambien los de la India, y en vista de esto, los proteccionistas piden que se eleve el derecho de 60 céntimos de franco por cada 100 kilos que pagan los trigos estranjeros á su entrada en Francia, sosteniendo que por lo mános debe fijarse el tipo de dos francos.

Paris 7.

Un telegrama oficial recibido durante la última noche dice que la corte de Hue (Annam) ha dirigido al señor Tricou, embajador de Francia en China, que actualmente se encuentra en dicha ciudad, la declaracion siguiente:

«La córte de Hue y el gobierno de Annam declaran oficialmente que se adhieren por completo al tratado celebrado en esta capital, confiando en la buena voluntad de Francia sobre las enmiendas que ulteriormente puedan ser introducidas con objeto de suavizarlo.

«El testo frances es el único que dará fé.»

El Sr. Tricou anuncia en su despacho, fechado el dia 1.° del año, que el dia 2 seria recibido en audiencia solemne por el rey de Annam, rodeado del consejo de regencia.

El Sr. Tricou hace grandes elogios del tacto, habilidad y valor que ha demostrado durante circunstancias muy criticas el Sr. Champeaux, ministro residente de Francia en Hue.

Londres 7.

Ayer mañana ocurrió un lamentable accidente en línea ferrea llamada Lóndres-Noroeste, cerca de la estacion de Coppu.

En ocasion en que estaban trabajando en un puente trece obreros, vinose este abajo, produciendo la muerte de siete y dejando heridos á los seis restantes.

Tarragona 6.

En el vapor «Isabel la católica» ha salido el regimiento infanteria Guipúzcoa, con destino á Melilla.

«San Sebastian 6.

Se ha incendiado el caserio denominado Venta de Guardia, del tèrmino de Gaviria.

Cuenca 6.

El tren misto correo se halla detenido en el kilómetro 147, á consecuencia de haberse inutilizado la máquina.

Se ha pedido socorro á Aranjuez para conducir los viajeros y correspondencia.

—El dia más que tiene el año 1884 por ser bisiesto, representa para el presupuesto de gastos de Francia un aumento de 715962 francos por el ejército de tierra y de 264496 por el de mar.

—El consejo de ministros que empezò á las cinco y media de la tarde de ayer concluyó á las ocho próximamente de la noche.

Segun los consejeros de la Corona, se ocuparon en despachar espedientes de Guerra, de Fomento y de Marina, en examinar la cuestion politica bajo los diversos aspectos que presenta, en cambiar sus impresiones sobre el curso bue lleva el debate politico en el Congreso y en otros asuntos de gobierno.

El ministro de la Gobernacion manifestò á sus compañeros de gabinete que hoy leerá en el Senado los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal, concediendo á los ayuntamientos y á las corporaciones provinciales la descentralizacion que ha mucho tiempo vienen reclamando.

El ministro de la Guerra leyò tambien algunos proyectos que se propone presentar en breve á la aprobacion de las Córtes.

Al tratarse de la cuestion de órden público, el ministro de Estado leyó un despacho de Ginebra, en el que se anuncia que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha abandonado á aquella capital, siendo por consiguiente inexacto é infundado el rumor que circuló ayer, de que se encontraba oculto en Bayona el jefe de los republicanos más exaltados.

El consejo terminó despachando favorablemente un espediente de indulto del ministerio de Marina.

—Al retirarse los ministros de Palacio se decia que iban á la presidencia á reunirse en consejo.

—Han sido saqueadas en una misma noche las iglesias de Cañedo y Quintana, en la provincia de Santander, sin que se sepa nada de los ladrones.

—Parece que el duque de la Torre ha aplazado su salida de Paris hasta pasado mañana.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 10 Enero de 1884.
DINORAH.
Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraiso 0'75.
A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 10 Enero de 1884.
DIA DE MODA.
1.° Acto 3.° de la gran ópera NORMA.
2.° Cuarto acto de la ópera UN BALLO IN MASCHERA.
3.° Romanza de la grandiosa ópera AIDA.
4.° Romanza de la ópera DINORAH.

Precios en los dias no festivos.
Palcos sin entradas 4'50 pesetas.—Butacas con entrada 0'99.—Sillas con entrada 0'75.—Butacas sin idem 0'49.—Sillas sin idem 0'25.—Entrada general 0'50 céntimos.

Precios en los dias festivos.
Palcos sin entradas 6'00 pesetas.—Butacas con idem 1'50.—Butacas sin idem 1'00.—Sillas sin idem 0'75.—Delanteras sin idem 0'40.
Entrada general 0'50 pesetas.
A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5'14 t.
(Recibido á las 9'15 n.)

En el Congreso el señor Cánovas del Castillo reprueba las declaraciones republicanas del señor Portuondo.

Se duda de la votación del sábado.

El cólera está en Bombay.

4 p§ interior: 56'85.

Madrid 9 á las 7 n.

El Consejo de Estado se ha declarado contrario á la celebración del convenio con Inglaterra.

En el Congreso, el señor Moret ha negado rotundamente la alianza con Alemania.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 9.

4 p§ interior, contado, 56'70.
Id. id. fin corriente, 56'70.
Id. id. próximo, 00'00.
4 p§ amortizable, 70'05.
Empréstito de Cuba, 87'45.
Banco de España, 253'00.
Paris 4 p§ interior contado, 55'81
Palma 4 por ciento, 56'70.
Barcelona 4 por ciento, 56'63.
Coloniales 43'25.
Nortes, 105'00.
Alicantes, 00'00.
Orenses, 27'00.
Directos, 24'75.
Lóndres, 55'87.
Francias, 72'25.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Retger, *San Pedro Nolasco*, 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Higinio papa y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Gerónimo, costeadas por dicha Asociacion.

CAMBIO MALLORQUIN.

Con fecha 10 de Noviembre último, se publicaron en los periódicos de esta Ciudad, las bases para la fusion con esta Compañia de los Bancos Agricola y de las Baleares, á fin de que llegasen á conocimiento del público, y en particular de los accionistas de los citados Bancos; mas, para evitar los perjuicios que la ignorancia ó el descuido pudieran ocasionar, se recuerda que, segun la base 12°, el plazo para optar por uno de los tres medios de reembolso establecidos, espira el dia 15 del corriente.

Palma 7 Enero de 1884.—El Director, Jacinto Feliu y Ferrá.

—

SUCURSAL

DE EL CAMBIO MALLORQUIN EN MANACOR.

Habiéndose presentado D. Juan Dalmau en demanda de que se le libre el duplicado de un talon de depósito constituido en esta Sucursal con el número 646 por pesetas 750; que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del Boletin Oficial de la Provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de 15 dias, puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamacion; en la inteligencia de que, espirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno y se estenderá á D. Juan Dalmau el duplicado que solicita.

Manacor 7 Enero de 1884.—Por la Sucursal de El Cambio Mallorquin en Manacor: El Director, Domingo Sancho.

—

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Comision Inspectora se convoca a junta general ordinaria para el miércoles 30 Enero corriente á las 11 de la mañana en el despacho de la empresa.

El Administrador, J. Astier.

Al público.

El sábado 12 del corriente á las siete de la noche en la Plaza de Cort se rematará si la postura acomoda una algorfa con piso principal y porche sita en la presente ciudad calle de Botones, número 22. El albalan de subasta obra en poder del (voz pública) D. Juan Pons.

BIBLIOTECA
DE
El Cosmos Editorial
21—MONTERA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 á 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscriciones á esta Biblioteca, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

FÁBRICA
DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

DESDE

EL 1.° ENERO

y por final de temporada se espenderán con notable rebaja de precios todos los géneros de invierno existentes en los grandes almacenes de pañeria y novedades

PARA SEÑORA Y CABALLERO
DE
JUAN MONTANER

2 á 10-Sindicato-2 á 10.

Para alquilar.

Hay una tienda con almacen en la calle de Moral número 29, y otra tienda en la Rambla número 20, en el segundo piso de la misma casa informarán. 6—4

—

Dinero á préstamo.

Con hipoteca sea la cantidad que quieran. Calle de los Hostales número 24, piso 1.° informarán.

EL PANCARITAT
DE S'ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Al Comercio

PLATERIA 27.

Hojalateria y fábrica de envase para toda clase de conservas á precios nunca vistos. Especialidad en latas para aceite.

NO EQUIVOCARSE, PLATERIA 27.

6—3

Servicio fijo semanal

entre Palma, Barcelona, Marsella y vice-versa

EL VAPOR TRASATLÁNTICO

MARIA

CAPITAN D. BENITO POMAR,

saldrá de Palma para Barcelona todos los miércoles á las 5 de la tarde. De Barcelona para Marsella todos los juéves á las 5 de la tarde. De Marsella para Barcelona todos los domingos 2 tarde. De Barcelona para Palma todos los mártes á las 5 de la tarde.

Precios de pasaje para Barcelona.

Cámara de popa.	50	reales.
Id. de proa.	20	»
Id. de cubierta. . . .	10	»

Idem para Marsella.

Cámara de popa.	180	reales.
Id. de proa.	100	»
Id. de cubierta. . . .	72	»

Los fletes de la carga para ambos puntos á precios reducidos.

Se despacha: En Palma, calle de Palacio número 26, y en Barcelona, D. Juan Bautista Selma y Compañia, plaza de Palacio número 7.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 202

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.° 3.° y 4.° Polonesa Marqués, y 1.° Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.° Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p%.

19, Union, 19.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104-1.° Director: **F. MATEOS**

ELECTRICIDAD — PRIMERO Y UNICO EN ESPAÑA — HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros ....Especialistas del mundo medical..........

Consulta diaria de 11 á 1. Gratis juéves y domingos. Por escrito

ESPECIALIDADES DE EXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE

NO MAS
QUIEN LO SEA
ES PORQUE QUIERE

SORDOS

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á **300 ENFERMOS** y ha obtenido **300 CURACIONES.** La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.

—Prospectos en español.—Caja **16** reales.—Véase la nota final—

VIAS URINARIAS
Curacion sin operar

MAL DE PIEDRA

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrechez, Obstrucciones, Irritaciones, Inflamaciones é Infartos de la Próstata, Enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las **Vias Urinarias,** por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte Americano del Dr. Charle Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New York en 9 de Diciembre de 1874, de Lóndres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambós mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro, **Garantizando Retencion, Estrechez, Irritacion,** etcétera, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las **Arenas,** que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la **Piedra,** se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será ántes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco **24** reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER

ULCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad.

Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Doctor Charles Tompson, de New York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Lóndres en 1882. Su enérgica accion **DETIENE INSTANTÁNEAMENTE LA INFECCION, CALMA LOS DOLORES MAS LACINANTES,** y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cancer ó Úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las **ULCERAS,** el resultado es completo y breve.—Frasco **50** Reales.—Vease la nota final.

NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España **F. Mateos, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona,** el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envie su valor en sellos ó giro. I

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espende calle de la Mision, número 15.

MUEBLES
DE
VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido yá el completo y variado surtido de dichos articulos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.
Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchisimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas
DE
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratisimos.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.